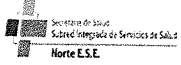


 Ministerio de Salud y Protección Social Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.		EVALUACIÓN DE PROPUESTAS JURÍDICA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		CÓDIGO: AP-CT-F-62-01 VERSIÓN: 1 PÁGINA : 1 DE 2 FECHA: 22/052020	
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No		076-2020			
MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACIÓN A COTIZAR			
OBJETO A CONTRATAR		LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E., REQUIERE CONTRATAR UNA EMPRESA ESPECIALIZADA PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONTINUA DE VIDRIOS.			
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN JURÍDICA		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			ALVIACER DE COLOMBIA DISEÑO ARQUITECTONICO SAS NIT: 900.996.261-4	AGUILLON GUTIERREZ JUAN DE JESUS NIT: 19.338.690	N/A
HABILITANTES JURÍDICOS	1. Carta de Presentación de la propuesta (Modelo Anexo No. 1 entregado por la Subred)	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	N/A Observación:
	2. Certificación de cumplimiento de parafiscales (modelo anexo No. 2 entregado por la Subred)	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	N/A Observación:
	3. Compromiso anticorrupción (modelo anexoNo. 3 entregado por la Subred)	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	N/A Observación:
	4. Certificado de existencia y representación legal / Matricula Mercantil (Expedición no mayor a treinta (30) días)	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	2.No Cumple Observación: La camara de Comercio no se encuentra renovada al año 2020. Lo anterior conforme a lo establecido en el Artículo 33 "Renovación de la Matricula Mercantil - Término para solicitarla". La matricula se renovará anualmente, dentro de los tres primeros meses de cada año.	2.No Cumple Observación: La camara de Comercio no se encuentra renovada al año 2020. Lo anterior conforme a lo establecido en el Artículo 33 "Renovación de la Matricula Mercantil - Término para solicitarla". La matricula se renovará anualmente, dentro de los tres primeros meses de cada año.	N/A Observación:
	5. Fotocopia del Registro Unico Tributario - RUT	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	N/A Observación:
	6. Fotocopia del Registro Unico de Identificación Tributaria- RIT	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	N/A Observación:
	7. Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	N/A Observación:
	8. Certificado de antecedentes - Procuraduría General de la Nación de la Empresa y del Representante Legal, no mayor a Treinta (30) días.	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	N/A Observación:

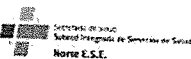
		EVALUACIÓN DE PROPUESTAS JURÍDICA			CÓDIGO: AP-CT-F-62-01	
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.			VERSIÓN: 1	
		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			PÁGINA : 2 DE 2	
					FECHA: 22/05/2020	

HABILITANTES JURÍDICOS	9. Certificado de antecedentes - Contraloría General de la Nación de la Empresa y del Representante Legal, no mayor a Treinta (30) días.	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	N/A Observación:
	10. Certificado de antecedentes - Personería de Bogotá del Representante Legal, no mayor a Treinta (30) días.	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	N/A Observación:
	11. Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal, no mayor a Treinta (30) días.	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	N/A Observación:
	12. Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas- Policía Nacional del Representante Legal, No mayor a treinta (30) días.	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	N/A Observación:
	13. Certificación Bancaria	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	N/A Observación:

OBSERVACIONES: ALVIACER DE COLOMBIA DISEÑO ARQUITECTONICO SAS: NO CUMPLE: La cámara de Comercio no se encuentra renovada al año 2020. Lo anterior conforme a lo establecido en el Artículo 33 "Renovación de la Matrícula Mercantil - Término para solicitarla". La matrícula se renovará anualmente, dentro de los tres primeros meses de cada año. AGUILLON GUTIERREZ JUAN DE JESUS: NO CUMPLE: La cámara de Comercio no se encuentra renovada al año 2020. Lo anterior conforme a lo establecido en el Artículo 33 "Renovación de la Matrícula Mercantil - Término para solicitarla". La matrícula se renovará anualmente, dentro de los tres primeros meses de cada año.

EVALUADORES	
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Jurídico:	KATERIN DAVILA MARIN-PROFESIONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SARLAFT		CÓDIGO: AP-CT-F-60-01 VERSIÓN: 1		
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 22/05/2020		
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No		076-2020			
MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACION A COTIZAR			
OBJETO A CONTRATAR		LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE, REQUIERE CONTRATAR UNA(S) EMPRESA ESPECIALIZADA PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION CONTINUA DE VIDRIOS.			
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN SARLAFT		
			Proponente 01	Proponente 02	Proponente
			ALVIACER DE COLOMBIA SAS	JUAN AGUILLON CARPINTERIA PROFESIONAL	(Nombre del proponente)
			NIT: 9009962614	NIT: 193386903	No. NIT:
3. HABILITANTES SARLAFT (Traslade a la descripción los criterios técnicos evaluados en la invitación ó en los Pliegos de condiciones, de acuerdo al proceso adelantado)	Formato para conocimiento del Cliente o contraparte-Empresa	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	Información financiera	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	Fotocopia RUT	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	Fotocopia Cedula de Ciudadania/ Cedula de Extranjeria Representante legal	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	Fotocopia Declaración de Renta	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	Verificación en lista vinculante de la ONU/ CLINTON	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
OBSERVACIONES:					
*Se llevo a cabo la verificación de los soportes requeridos y la información financiera reportada por cada uno de los oferentes. Información necesaria para el conocimiento del cliente o contraparte					
*La información registrada en los formatos de conocimiento del cliente /contraparte cuentan con la garantía de confidencialidad y seguridad de manejo de la información de que tratan las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012					
EVALUADORES					
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Sarlaft:		DIANA CAROLINA CAMELO SANCHEZ/ DIRECTORA FINANCIERA/ OFICIAL CUMPLIMIENTO 			
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Sarlaft:		MONICA LILIANA SALAZAR /PROFESIONAL UNIVERSITARIO/ANALISTA SARLAFT 			

	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS		CODIGO : AP-CT-F-07-03
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSION : 3
			PAGINA : 1 DE 3
			FECHA : 11/10/2017

INFORMACIÓN DEL PROCESO	
--------------------------------	--

Proceso No.	076-2020 S.NTE
-------------	----------------

Modalidad	(Marque con una X dependiendo la modalidad de selección)	A. ☒ Invitación a Cotizar	B. ☐ Evento Especial	C. ☐ Convocatoria Pública	D. ☐ Otros mecanismos
-----------	--	---	---	--	--

Objeto a contratar	LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. REQUIERE CONTRATAR UNA(S) EMPRESA ESPECIALIZADA PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION CONTINUA DE VIDRIOS.
--------------------	--

INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
-------------------------------------	--	--	--	--	--

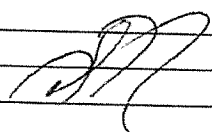
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR			
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			ALVIACER DE COLOMBIA DISEÑOS ARQUITECTONICOS SAS	JUAN DE JESUS AGUILLON GUTIERREZ	
			No. NIT: 900,996,261-4	No. NIT: 19,338,690	
1. TÉCNICOS (basado a la descripción los criterios técnicos evaluados en la invitación o en los pliegos de condiciones, de acuerdo al proceso adelantado)	1. EL OFERENTE DEBERÁ ANEXAR TRES (3) CERTIFICACIONES DE CONTRATOS CON IGUAL O SIMILAR OBJETO A CONTRATAR	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	2. EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE SE COMPROMETE A SUMINISTRAR EL TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LOS INSUMOS OBJETO DE ESTE CONTRATO	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	3. EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR UNA CARTA EN DONDE ESPECIFIQUE EL TIEMPO DE RESPUESTA ANTE LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SUBRED NORTE (EXPRESADO EN HORAS)	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	4. EL OFERENTE DEBERÁ ANEXAR CERTIFICADO VIGENTE DE CURSO EN ALTURAS DEL PERSONAL QUE REALIZARÁ LAS INSTALACIONES.	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	
MÁXIMO PUNTAJE A ASIGNAR POR CRITERIOS TÉCNICOS					

OBSERVACIONES:
 Se realizó la verificación de la documentación de forma virtual que fue suministradas por el área de Compras.

1. El proponente No. 1. **ALVIACER DE COLOMBIA DISEÑOS ARQUITECTONICOS SAS**, no cumple con el parámetro técnico No. 4. Certificado de curso de trabajos en alturas **NO VIGENTE**

2. El proponente No. 2. **JUAN DE JESUS AGUILLON GUTIERREZ**, no cumple con el parámetro técnico No. 4. Certificado de curso de trabajos en alturas **NO VIGENTE**

MÁXIMO PUNTAJE A ASIGNAR POR TODOS LOS CRITERIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	Escriba la Σ de la totalidad de los puntos a asignar por la evaluación técnica y económica	0	0	0
--	---	---	---	---

EVALUADORES			
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Jurídico:			
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Financiero:			
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Técnico:	BERTULFO LOZANO ROMERO		
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Económico:			